

El Obispo Cárdenas y los Jesuitas de Asunción según la mirada franciscana

María Laura Salinas¹

Resumen:

A mediados del siglo XVII se produjo en Asunción la expulsión de los Jesuitas de su Colegio. La decisión la tomó el Obispo fray Bernardino de Cárdenas en un proceso que contribuyó al desorden en diversos aspectos en dicha ciudad. Este hecho puso en evidencia la difícil relación existente entre los habitantes de la provincia civil del Paraguay y la naciente provincia jesuítica en este período.

Nos interesa en este trabajo ocuparnos de la obra del franciscano Wolfgang Priewasser, denominada *El Ilmo. Don fray Bernardino de Cárdenas* quien nos ofrece una visión diferente sobre la cuestión a la que ofrecieron los autores jesuitas; por tal razón pretendemos realizar una mirada crítica hacia esta obra para confrontar ambas visiones y rescatar los aportes que se ofrecen para el esclarecimiento de esta coyuntura en el Paraguay colonial

Palabras claves:

Jesuitas- Paraguay. Siglo XVII

Asunción fue el centro a mediados del siglo XVII, de una serie de conflictos que involucraron a diversos grupos de la sociedad: vecinos encomenderos, jesuitas del Colegio de dicha ciudad y el conocido Obispo franciscano fray Bernardino de Cárdenas; quien había ejecutado la expulsión de los padres de la Compañía de Jesús del colegio de Asunción. Este hecho puso en evidencia la difícil relación existente entre la población civil del Paraguay y la provincia jesuítica en este período.²

¹ Doctora en Historia. Investigadora de Conicet. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Conicet. Universidad Nacional del Nordeste. Correo electrónico : mlsalinas@gigared.com

² Una versión preliminar de este trabajo se presentó en las I Jornadas Internacionales de Historiografía Regional, llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Nordeste. Facultad de Humanidades. Noviembre de 2006.

A partir de estos sucesos, la Audiencia de La Plata intervino en 1649 enviando intermediarios con fines específicos de restituir a los Jesuitas sus bienes y Colegio, y pacificar el territorio. La historiografía jesuítica se ha ocupado especialmente de este caso, ofreciéndonos una visión obviamente negativa sobre dicho Obispo. Nos interesa en este trabajo ocuparnos de la obra de Wolfgang Priewasser, denominada *El Ilmo. Don fray Bernardino de Cárdenas*, de edición relativamente reciente.³ Este sacerdote franciscano ofrece una visión, a nuestro criterio, diferente hacia el conflictivo Cárdenas que se contrapone con el tratamiento proferido por los autores jesuitas; por tal razón pretendemos ofrecer una mirada crítica hacia esta obra para contraponer ambas visiones y rescatar los aportes que se ofrecen para el esclarecimiento de esta coyuntura en el Paraguay colonial.

El Paraguay del siglo XVII

Probablemente la época más conflictiva del Paraguay la constituya el siglo XVII, específicamente en su segunda mitad. Los continuos ataques de los portugueses, así como el conflicto religioso por el control de las doctrinas que mencionamos anteriormente, convirtieron al Paraguay en un territorio desordenado y poco pacífico. A estos hechos acompañaron otros, como la rebelión de los indios de Arecayá en la década siguiente (1660) y la última gran invasión portuguesa en 1676, que provocó la despoblación de Villarrica.

La gran crisis territorial y demográfica, probablemente encuentre sus inicios en la división de la provincia en 1617, al separarse de Buenos Aires y de las otras tres ciudades del sur, y la primera gran invasión de los bandeirantes de San Pablo, que devastaron el Guayrá y las demás tierras del norte y del nordeste, con destrucción de tres ciudades de españoles y catorce pueblos de guaraníes reducidos.

A partir de 1650 se imponen los gobiernos de los oidores de la Audiencia de la ciudad de La Plata: el licenciado Andrés Garabito

³Wolfgang Priewasser, O.F.M. *El Ilmo. Don fray Bernardino de Cárdenas*. Asunción, Fondo Nacional de Cultura y las Artes-Academia Paraguaya de la Historia. 1999.

de León y el Dr. Juan Blázquez de Valverde, sucesivamente comisionados para terminar de pacificar el país y para investigar los cargos contra los Misioneros de la Compañía de Jesús.

Después de 1676, el área poblada del Paraguay civil (con exclusión de las reducciones jesuíticas) se reducía sólo a parte de los actuales departamentos Central y de Paraguairí, más el «valle» de Piribebuy y los pueblos de Altos (Atirá y Tobatí y los lejanos Caazapá y Yuty), en tanto que el vecindario errante de Villarica deambulaba, resistiéndose a volver a su abandonado emplazamiento de Curuguaty.

La población del Paraguay estaba compuesta por españoles, mestizos, indios reducidos en pueblos bajo el sistema reduccional e indios no reducidos. Existían dos modalidades de poblamiento bien definidas: los españoles con sus indios “originarios”⁴, más los pardos (esclavos y libres) habitando en las ciudades por un lado y los indios reducidos en pueblos, sujetos o no a la encomienda a cargo de clérigos seculares y de religiosos por otro.⁵

El siglo XVII es también de mestizaje, de integración plena del mestizo, que adquirió status de español reconocido por una Real Cédula de 1662; de acción comunera del cabildo de Asunción, convertido en vocero de las aspiraciones colectivas e involucrado directamente a través de sus vecinos en el conflicto entre los padres de la compañía y el mencionado obispo.

⁴ Originarios se denomina, en Paraguay, a los indios denominados yanaconas en otros territorios como en el Tucumán, por ejemplo, que vivían con sus encomenderos, generalmente cumplen trabajos domésticos, de servicio y asistencia permanente. En algunos casos fueron sacados de sus pueblos y en otros fueron repartidos por los gobernadores. Esta denominación de originarios también la hemos encontrado en Corrientes y Santa Fe, para la misma época. El trabajo de Gastón Gabriel Doucet. “Notas sobre el Yanaconazgo en el Tucumán”. En: *Revista de Investigaciones Jurídicas*. México. Año 6.6.1982. pp. 263-300, resulta clarificador para abordar la temática de los yanaconas.

⁵ Se deben identificar específicamente para mediados del XVII, tres reducciones a cargo de los franciscanos: Itá, Caazapá y Yutí. Otras como Yaguarón, que en sus inicios habían estado a cargo de la orden Seráfica ya habían pasado al clero secular. Rafael E. Velázquez. *La población del Paraguay en 1682*. Asunción. Centro paraguayo de Estudios Sociológicos. 1972. pp. 4

En el aspecto relacionado con la cuestión indígena y sus formas de sometimiento, puede afirmarse que el siglo XVII, es el siglo de la encomienda. En este tiempo se consolidó el sistema y se convirtió en la base de la economía paraguaya. El indígena fue fundamental en el proceso de extracción y laboreo de la yerba mate (extraída de las selvas del nordeste) en su conducción por tierra y por agua hasta Asunción, y en su exportación, en balsas y barcas, a las ciudades del Río de la Plata. Esta situación trajo aparejado el problema del control y explotación de la mano de obra indígena, que a nuestro entender, se constituye en la temática central del conflictivo proceso entre Cárdenas y los Jesuitas.

En 1662, había en la provincia 25 pueblos de indios, a los que les correspondían 23 curatos o doctrinas. Nueve de éstos, con un total de once pueblos, se hallaban a cargo de clérigos; tres de franciscanos y once de jesuitas. En 1680, varias de estas comunidades habían desaparecido, por la acción de los bandeirantes y de los indígenas chaqueños, por lo que el área de dispersión de las mismas se había reducido notablemente.

Fray Bernardino de Cárdenas y el Obispado de Paraguay

Antes de ingresar en la obra de Wolfgang Priewasser, debemos tener en cuenta algunos detalles biográficos de la figura principal de este libro: Fray Bernardino de Cárdenas. Pretendemos también ofrecer un panorama general acerca de los hechos más significativos que fueron parte del conflicto, que son tratados en las fuentes principales que recogieron estos hechos y han sido interpretadas desde diversas perspectivas por los historiadores que se han ocupado de la cuestión.

Algunos cronistas indican a Chuquiabo, (antigua denominación de la ciudad de La Paz, Bolivia) como lugar de su nacimiento, pero ninguno menciona la fecha.⁶ Al parecer, a los dieciocho años ingresó

⁶Queda como única fuente conocida la inscripción de un cuadro que se halla actualmente sobre la portada del “Salón General” del antiguo convento de San Juan de Letrán del Cuzco. Estos lienzos fueron renovados en 1708 y es probable que allí se introdujeran

al noviciado del convento Franciscano de Jesús en Lima, perteneciente a la provincia de los XII Apóstoles, recibiendo la unción sacerdotal en 1602-1603. Entre 1614 y 1634 se desempeñó como Guardián del Convento de la Observancia en Chuquisaca, cargo que tuvo hasta 1634 aproximadamente, cuando se trasladó a Cochabamba.

De su primera etapa de sacerdote, (aproximadamente en 1622) es interesante destacar su expedición con fines de evangelización al territorio de los Chunchos, que se concretó sin los éxitos esperados.⁷

Con respecto al obispado paraguayo, tema central que nos interesa en este trabajo, en el año 1638, aparentemente, Fray Bernardino de Cárdenas recibió la primera cédula de Felipe IV con fecha 21 de febrero en la que le comunicó su elección para dicho Obispado⁸

Con fecha 27 de febrero de 1638 se despachó una cédula para el cabildo de Asunción y en ella decía su majestad al cabildo eclesiástico, refiriéndose a Fray Cárdenas:

... “sus bulas se despacharán y enviarán con toda brevedad posible para que pueda ejercer su oficio

modificaciones sobre la fecha de nacimiento de Cárdenas. Se consigna en los mismos que dicho Obispo murió el 24 de Octubre de 1668 a los 105 años, habiendo nacido el 19 de mayo de 1562. Wolfgang Priewasser, op. cit, p. 37

⁷ Quien inició la tarea de evangelización entre estos grupos indígenas fue el Padre Gregorio Bolívar, que realizó los primeros contactos con los Lecos y Chunchos. Este último intentó persuadir a Cárdenas de la expedición, por los escasos resultados que él mismo había obtenido, pero fue inútil. Antolín Abad. “Las misiones de Apolobamba. Bolivia”. *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevos Mundo. Siglo XVII*. La Rábida. 18-23 de septiembre de 1989.p.1003

⁸ Wolfgang Priewasser; op. cit. pp 75-76. Este autor en general presenta documentos que fueron publicados en “Colección general de documentos...tocante al Ilmo. D. Fray Bernardino de Cárdenas desde 1644 a 1660”. Madrid, Imprenta de la Gazeta, 1768 II tomos. El segundo tomo, contiene los tres “Discursos jurídicos”, del Lic. Alonso Carrillo, abogado de los Reales Consejos. Esta obra impresa y traducida en italiano en tiempo de Cárdenas, fue compuesta a instancia de Fray Juan de S. Diego Villalón, procurador y amigo de Cárdenas.

pastoral...Os encargo...que lo recibáis y lo dejéis gobernar y administrar las cosas de su Obispado y le deis poder...entre tanto que se despachen y envíen las dichas bulas...”⁹

Estos documentos por diversas razones tardaron en llegar a destino, con fecha 20 de Marzo de 1640 anunció Fray Bernardino al Cabildo de la Catedral de Asunción, la comunicación real, rogando se hiciese una rogativa pública por su persona¹⁰.

Los problemas del Obispo Cárdenas supuestamente comenzaban a solucionarse en enero de 1642, fecha en que pasó por Santa Fe, para luego instalarse en Paraguay, donde ingresó como Gobernador legítimo de la diócesis.¹¹

En Junio de 1642 llegaron desde Potosí las Bulas de confirmación otorgadas por Urbano VIII el 28 de Agosto de 1640.

⁹ Wolfgang Priedwasser, p. 77

¹⁰ Los motivos de la tardanza de la Santa Sede fueron, al parecer las discordias que existían entre Felipe IV y Urbano VIII, quien ayudaba por entonces a las tropas francesas que luchaban con las españolas en Italia. El designado Obispo mientras tanto permanecía en Potosí, en 1641 viajó a Salta con el fin de trasladarse definitivamente al Paraguay. En esta ciudad expuso su situación a los PP Jesuitas, mostrándole las cartas recibidas. La pregunta era si podía consagrarse Obispo aún sin Bulas Pontificias. Sin encontrar soluciones a su problema, Cárdenas pasó a Santiago del Estero donde recibió una segunda cédula de Felipe IV, con fecha 14 de Julio de 1638. En ella, le daba el rey el tratamiento de Obispo efectivo “de mi consejo”, le da encargos como si fuese ya Obispo confirmado por el Papa, y como si tuviera tal poder pero sin indicar el nombre del dignatario.

¹¹ Fray de Bernardino de Cárdenas había realizado consultas a los Jesuitas en el Tucumán sobre la posibilidad de hacerse cargo del Obispado sin las Bulas papales, éstos habían recomendado no aceptar el cargo hasta tanto no se recibieran los papeles pertinentes. *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús para el R.P. Vicente Carrafa, de la misma Compañía. Por el P. Juan Bautista Ferrufino, Prepósito Provincial del Paraguay, acerca de los hechos ocurridos en los años 1647, 1648 y 1649.* Documento de Geohistoria Regional N°14. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Conicet. pp 134-135. Dicha consulta a los jesuitas aparece también en la obra de Priedwasser.

Sin embargo allí recién empezaba a desarrollarse la etapa conflictiva del controvertido ministro de la iglesia.

La expulsión de los Jesuitas

Desde la llegada del Obispo Cárdenas al Paraguay todos lo obedecían sin oponer escrúpulos a su consagración y al principio se generó una muy buena relación con los padres de la Compañía de Jesús.

El ambiente de cordialidad se mantuvo hasta que ocurrieron algunos sucesos que dieron inicio a una etapa de conflictos y desorden. Un primer incidente se generó con el gobernador Gregorio de Hinestrosa. Mientras el Obispo realizaba la visita pastoral a la diócesis, el mandatario mandó a apresar con destierro a Santa Fe, al sobrino del sacerdote: el padre Pedro de Cárdenas y Mendoza, a quien se lo acusaba de prevalecerse del parentesco del Obispo y de algunas dudosas aventuras.

La respuesta del Obispo a estas acciones fue la excomunión para quienes habían participado de estos hechos, por haber violado la inmunidad eclesiástica y actuado violentamente con un sacerdote.

Paralelamente a estos hechos surgieron también algunas divergencias con los jesuitas a partir del interés del Obispo de visitar las reducciones a cargo de esta Orden.¹² Cárdenas logró visitar las reducciones a cargo de los franciscanos Caazapá, Yuti y más tarde el pueblo de San Ignacio Guazú a cargo de los jesuitas, pero abandonó el recorrido al enterarse de los sucesos de su sobrino.

Los hechos descriptos de esta manera, revelan un problema de fondo que refleja la difícil relación entre autoridades eclesiásticas y jesuitas por la superposición de privilegios pontificios concedidos a

¹² El cabildo le encomendó que en su visita a las reducciones jesuíticas realizase una tasa de los indios tributarios para ubicar a los indios encomendados con los habitantes de Villarrica trasladados del Guayrá a la provincia del Paraná. Mercedes Avellaneda. "Poder y conflictos religiosos por el control de las reducciones en el Paraguay Colonial". Memoria Americana 6. *Cuadernos de Etnohistoria*. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. p. 150

la Compañía, que se superponían con el Patronato Regio y le permitía mantenerse al margen de la iglesia diocesana. También en este marco se incluyen los encomenderos de Asunción, interesados en la utilización de la mano de obra de las reducciones, ya que muchos habían sido perjudicados por las invasiones del Guayrá y del Itatín, en las cuales habían perdido a muchos de sus mitayos.

De esta manera confluyen una serie de actores que comenzarán a tejer un entramado de alianzas en función de sus necesidades e intereses: encomenderos, Obispo, cabildo, gobernador y jesuitas conformarán este espacio de conflicto en el escenario político y económico paraguayo.

Los episodios referidos determinaron que el gobernador Hinestrosa dispusiera la expulsión del Obispo del Paraguay, aduciendo las irregularidades cometidas en la consagración.¹³ El prelado se dirigió a Corrientes a partir de 1644, donde se refugió en el convento Franciscano. La Audiencia ordenó que volviera en 1646.

Como se evidencia el destierro y la excomunión son armas políticas excepcionales utilizadas con frecuencia para gobernar. Ambas revelan la superposición de poder existente por medio de la cual la corona ejercía un doble poder sobre sus posesiones.¹⁴

En 1649, el panorama político había cambiado, a partir de la muerte del gobernador Diego de Escobar, quien había sucedido en el cargo a Hinestrosa, Asunción quedó sin gobernantes y el pueblo junto con los representantes del Cabildo hicieron uso de un privilegio concedido en épocas de Carlos V en 1537, que indicaba que en caso de muerte o ausencia del gobernador se podía elegir uno en forma interina. El maestro de campo Juan de Vallejo Villasanti alcalde de primer voto propuso a Cárdenas, hecho que fue aceptado por el Obispo y acompañado por 300 firmas.¹⁵ Dicho nombramiento se transformó

¹³ El gobernador declaró vacante la sede episcopal y nombró a la cabeza del cabildo eclesiástico un nuevo provisor y vicario general. Como respuesta a este acto Cárdenas publicó un edicto en el cual acusaba a los Jesuitas de ser responsables de todos los sucesos acontecidos, además de declararlos excomulgados.

¹⁴ Mercedes Avellaneda, op. cit. p. 150

¹⁵ La referencia a las 300 firmas se indica en la obra de Priewasser, p.220

en el más importante episodio del movimiento comunero en el siglo XVII.¹⁶

El gobierno del Obispo se desarrolló sin inconvenientes hasta que comenzó a tomar algunas decisiones que provocaron consecuencias que alteraron el orden en el territorio. Junto con los alcaldes ordinarios y regidores del cabildo como el teniente Diego de Yegros, el mencionado Juan de Vallejo Villasanti y Melchor Casco de Mendoza, entre otros, iniciaron una administración dispuesta a disentir con los Jesuitas que terminó con decisiones extremas como la expulsión de esta orden de todo el territorio paraguayo. En marzo de 1649, el Obispo Cárdenas ordenó al P. Rector del Colegio de San Ignacio que en cuatro días deberían abandonar la casa.

La elección de Cárdenas fue desautorizada por la Audiencia y el Virrey, quien ordenó que el oidor Andrés Garabito de León fuese al Paraguay para lograr hacer comparecer al Obispo ante la Audiencia. Éste último, por encontrarse enfermo, solicitó al presidente de la Audiencia de La Plata el nombramiento de gobernador interino y delegado suyo a Sebastián de León, vecino y encomendero de dicha provincia quien reclutó unos 700 soldados guaraníes de las reducciones jesuíticas y con ellos se presentó en Asunción. El obispo se refugió en la catedral con sus seguidores. La ciudad se entregó, pero al obispo tuvieron que detenerlo por la fuerza. Tras una breve lucha con las tropas del prelado, la ciudad fue pacificada. A Cárdenas se lo expulsó por el peligro que seguía representando para la tranquilidad del país.¹⁷

Al término de la revuelta se embarcó a Cárdenas en una balsa rumbo a Santa Fe, en 1649.

El Padre Antonio Ruiz de Montoya, procurador del Colegio de San Ignacio de Asunción en Lima presentó un memorial al Virrey Conde de Salvatierra que decía:

¹⁶ Archivo Nacional de Asunción. Copia de las Actas Capitulares., Año 1650, p. 49.
En adelante ANA

¹⁷ José Luis Mora Mérida. *Historia Social del Paraguay 1600-1650*. Sevilla Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1973-pp. 264–265. Magnus Mörner. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Paidós, 1968.

“...que en la provincia del Paraguay se había hecho elegir Cárdenas para echar y expulsar todos los religiosos de su orden de aquellas provincias y que haría lo propio en el distrito de las reducciones para lo cual convenía que pusiera el virrey el remedio necesario”

En Marzo de 1649 los Jesuitas finalmente abandonaron el Colegio de Asunción, fundado en 1595 por el Padre Juan Romero. El Obispo Cárdenas tomó algunas medidas al respecto:

.. “aplicó sus haciendas a diferentes, como fueron los competentes y demás cosas del servicio del culto divino, a la Iglesia Catedral, la casa del Colegio a un hospital, un seminario y un recogimiento de doncellas, los demás bienes los dividió entre la Caja Real y estas fundaciones para su conservación.”¹⁸

Los religiosos se refugiaron en la chacra de Manuel de Cabral cerca de Corrientes. Los expulsados mandaron a su procurador Juan Antonio Manquiano para consultar con los padres de ese colegio si les parecía justo reunir otra vez contra el obispo los indios del Paraná¹⁹. Mientras tanto se había hecho cargo Garabito de León del gobierno en forma interina.... “se determinó...fuese luego el dicho oidor el que sacase de allá al Obispo haciéndole comparecer”²⁰

¹⁸ Wolfgang Priewasser, op. cit. p. 230

¹⁹ Pablo Pastells. *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil, según los documentos originales del Archivo General de Indias)* Madrid, Librería General de Victorino Suárez. 1915. T.II. p.236.

²⁰ Comisión del virrey al oidor Don Andrés de León y Garabito al Paraguay. Lima, 30 de Junio de 1649. Catálogo del Archivo Nacional de Sucre, N ° 1602 en W. Priewasser, op. cit. p. 632. Las banderías fueron la causa indirecta de la formación de fácil acceso, estuvieron indefensas hasta que consiguieron en los años 40 del siglo XVII el importante privilegio de poder usar armas de fuego y organizar

Este aviso fue publicado por el virrey al saber que había fracasado la comisión de Sebastián de León de intentar la comparecencia del Obispo.

El “regreso a la calma” en el Paraguay

El Obispo Cárdenas presentó un memorial al Consejo de Indias a través de su apoderado y sobrino, Fray Pedro de Cárdenas, en el cual expresaba que había presentado otras cartas y peticiones al Consejo donde constaban los agravios y vejaciones que había recibido su persona y expresaba cuáles eran los motivos del conflicto con los padres de la Compañía.

Señalaba entre otros aspectos, que por querer visitar las reducciones jesuíticas, los padres aunados al Gobernador Gregorio de Hinestrosa impidieron con fuerza de armas y pusieron manos violentas sobre su persona. Además mencionaba que los capitulares de su Iglesia se habían alzado, persuadidos por el gobernador y los padres. Hizo alusión también a que los jesuitas tenían una pesquería de oro que entablaron en el río Uruguay y que en la misma tenían ocupados unos 3000 indios.²¹

A este Memorial que se entregó al Consejo de Indias, corresponde otro entregado directamente a la Compañía de Jesús del Paraguay en la cual se explicaban los motivos de la expulsión: se los acusaba de ser infieles a Dios y rebeldes a su Majestad, usurpadores de su Real Hacienda y tiranos de aquellas provincias.

milicias guaraníes. Esto convirtió a los guaraníes de las misiones en la mayor fuerza militar de la zona. La Corona contó con esta fuerza, siempre leal al Rey, en los conflictos locales, insurrecciones e invasiones, y los guaraníes de las misiones llegaron a ser así un elemento decisivo en la política regional.

²¹ *Memorial presentado a S. M en el Consejo de Indias por Fray Pedro de Cárdenas, apoderado de Fray Bernardino de Cárdenas, Obispo del Paraguay y electo de Popayán.* En: Pablo Pastells, op. cit. T.II. p.238. Garabito de León al hacerse cargo del conflicto dictó un auto para que algunos vecinos que acusaban a los Jesuitas de tener estas minas salgan a descubrirlas en el término de veinte días personalmente, ofreciéndoles toda la asistencia y ayuda necesaria, sin perdonar costo, trabajo ni diligencia. Auto proveído por el Lic. Andrés Garabito de León visitador general del distrito de la Real Audiencia de La Plata. En: Pablo Pastells, op. cit. T.II. p. 245

El Licenciado Andrés Garabito de León al llegar a Asunción comenzó a intervenir en el problema intentando desentrañar y solucionar la cuestión. Si bien este funcionario no había salido airoso como mediador en situaciones conflictivas anteriores²², se enfrentaba nuevamente a la posibilidad de interceder y definir, en este caso, los problemas del Paraguay. Algunos autores lo describen como una personalidad destacable, eficiente en el trámite jurídico y administrativo, dueño de sus modales hasta en las ocasiones más apretadas, apegado a los libros y a la pluma, afecto a la gente de Iglesia, especialmente con la Compañía de Jesús.²³

Una vez que intervino en el problema envió un documento dirigido a la corona describiendo el panorama con el que se encontró y las características de su intervención. En primer lugar, que la provincia se estaba ordenando a partir de su accionar aunque los vecinos en gran parte estaban involucrados apoyando al Obispo en contra de los padres de la Compañía. Expresaba Garabito que el Obispo realizaba dos misas en el día y el tema ordinario era despertar la “adversión” contra los jesuitas, principal causa de las miserias a las que la población estaba reducida por la falta de servicios de los indios que estaban en las reducciones trabajando para los padres.²⁴

Informaba además, que los pobladores habían quedado envueltos en cabildos, juntas e informes con el fin de ayudar a Cárdenas por lo que debió tomar una serie de medidas al respecto. Trajo de Santa Fe al padre provincial de San Francisco y desde

²² Andrés Garabito de León había participado en un incidente en Buenos Aires con el gobernador Pedro Dávila Enríquez, después de haber sido enviado para realizar el juicio de residencia al gobernador saliente Francisco de Céspedes. Ver: Ruth Tiscornia. *La política económica rioplatense de mediados del siglo XVIII*. Buenos Aires, ediciones Culturales Argentinas. 1983

²³ Juan Pérez de Tuduela y Bueso. “Sobre el Buenos Aires marginado del siglo XVII. El visitador Andrés de León Garabito y su memorial discursivo”. En: *VI Congreso Internacional de Historia de América*. Academia Nacional de la Historia. 13 al 18 de Octubre de 1980. Tomo IV. Bs. As. 1982. p.158

²⁴ Archivo General de Indias. A.G.I. Audiencia de Charcas. Cartas y Expedientes de personas seculares del distrito. 1629-1699. Acusación del Visitador Andrés de León y Garabito contra el Obispo Cárdenas.

Corrientes al de la Compañía. Mencionaba también que estaba logrando poco a poco la pacificación de la provincia, “comenzando a restituir el culto y veneración a la frecuencia de los sacramentos con quedar los dichos religiosos en su colegio y procurando asentar la paz”²⁵

Solicitaba además en este documento que se verifique en la curia romana sobre la consagración del Obispo Cárdenas, por haberla recibido sin bulas y por haber entrado en posesión de la Iglesia y obispado sin ellas, hechos que provocaron grandes dificultades para el Paraguay. Garabito actuó también en el proceso de ordenamiento que llevó a cabo contra los regidores y alcaldes del cabildo que contribuyeron a la expulsión con instrucciones, poderes, informes. Entre los nombres más comprometidos estaban el Teniente Diego de Yégros, Melchor Casco de Mendoza, Juan de Vallejo Villasanti, Cristóbal Ramírez Fuenleal.

En primer lugar declaró nulas e ilícitas todas las juntas que con nombre de cabildos se hicieron entre los años 1648-1649, asimismo los poderes e instrucciones por falta de autoridad legítima por no tenerla los pueblos y ciudades, ni los ayuntamientos que las representaban, para despedir ni menos para expulsar ninguna de las religiones mendicantes. Manifestaba también la injusticia de las causas y motivos, la falta de razón y fundamento para la realización del auto de expulsión y sobre todo la falta de obediencia a las reales provisiones de la Audiencia de La Plata, que exigían la presencia del Obispo ante el cuerpo colegiado. Estableció que todos los escritos emanados en ese período se quiten de los libros, se rompan y se echen al fuego.²⁶ Condenó también a los alcaldes y regidores mencionados a privación perpetua de oficios de justicia y otros públicos y en 300 pesos de plata acuñada a cada uno.²⁷

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Todos los papeles de este período no fueron destruidos, se conservan las actas capitulares que reflejan algunas de las sesiones en las que se manifiesta el problema. A.N.A Copia de las Actas Capitulares de Asunción. Carpetas 6 y 7, años 1640-1650.

²⁷ Condenó a Diego Yégros, teniente, a Melchor Casco de Mendoza y Juan Vallejo,

Por último exigió al Obispo que compareciera ante la Audiencia, por lo que el prelado emprendió inmediatamente su viaje a Charcas.

Después de lograr el “ordenamiento” del Paraguay el gobernador interino se dedicó a realizar la visita a las reducciones y pueblos de indios de Paraguay y Río de la Plata (Corrientes y Santa Fe). Una visita de características particulares por los detallados informes que resultaron de su recorrido y el control que realizó en cuanto a la aplicación de la legislación en las encomiendas.²⁸ Gobernó hasta 1653 en que lo sucedió Cristóbal de Garay y Saavedra.

La obra de Wolfgang Priewasser: El Ilmo. Fray Don Bernardino de Cárdenas

Hasta aquí intentamos hacer una presentación de los principales hechos que formaron parte del tumultuoso período, que como se puede apreciar, no son pocos y en determinados momentos reflejan una abrumadora secuencia de acontecimientos. Queremos

alcaldes que fueron del año 48, a Juan Vallejo de Villasanti el viejo, a Cristóbal Ramírez de Fuenleal del año 49, en privación perpetua de oficios de justicia y otros públicos y en 300 pesos de plata acuñada cada uno. También condenó a Juan Vallejo Villasanti, el mozo, Cristóbal Ramírez Fuenleal, por la culpa que en particular resultó en no haber impedido la expulsión y daños que recibieron los religiosos, en 100 pesos de plata acuñada cada uno. Luis de Céspedes Xeria, Joseph de Encinas, Andrés Benítez, García Venegas de Guzmán, Pedro Antonio de Aquino, Melchor de Pucheta regidores del año 48 y a Diego Hernández, Diego de Jiménez, Juan Riquel, Francisco de Aquino, Tomás de Ayala, Juan de Cáceres, García Paredes, que lo fueron el año de 49, en cuatro años de suspensión de oficios públicos y de justicia, y en 200 pesos de plata acuñada a cada uno. No condenó a Diego de Yegros, habiendo sido regidor ese año y Manuel de Villalobos por haber mostrado dolor y reconocimiento de haber firmado el cabildo y los demás instrumentos, los condenó a 50 pesos de plata y un año de suspensión de oficios públicos. Sentencia del Lic. Andrés Garabito de León. 24 de diciembre de 1650. La Asunción. Colección de documentos: Wolfgang Priewasser; op.cit. pp. 637-638

²⁸ Los detallados informes a los que hacemos referencia se encuentran en el Archivo Histórico de Sucre. Serie Expedientes Coloniales. 1653.7.1650.11. 1653.16, 1653.11, entre otros.

centrarnos ahora en algunos detalles de una obra de reciente edición, que intenta reconstruir la vida del Obispo desde una perspectiva novedosa, en contraposición obviamente a la historiografía jesuita, que fue la que en mayor medida abordó la temática.²⁹

Los historiadores franciscanos se han preocupado de recoger especialmente fuentes que se refieren a la presencia de Cárdenas en Paraguay, así como la etapa de su vida en que se abocó a la tarea evangelizadora con los grupos indígenas³⁰, pero no se había publicado hasta el momento una obra como la que trataremos aquí, que pretende abordar la vida del obispo en su totalidad, con el agregado de una interesante recopilación documental, en un anexo, producto de la

²⁹ Indudablemente el tema de la expulsión de los Jesuitas de su colegio de Asunción fue de interés para los jesuitas abocados a la tarea de historiadores, es el caso de Charlevoix, F. J.; *Historia del Paraguay*, Madrid, o vol, 1908-19 el P. Pastells, quien recopiló documentos específicos del Archivo de Indias, Astrain Antonio. *Jesuitas, guaraníes y encomenderos*, Asunción, CEPAG, 1995 Bruno, Cayetano, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Rosario, Ed. Didascalía, 12 vol, también en su conocida obra recoge el problema. Son muy interesantes también los datos que nos ofrecen sobre este tema las *Cartas Anuas de la provincia Jesuítica del Paraguay*, redactadas por el padre Juan Bautista Ferrufino durante el bienio 1645-1646 y el trienio 1647-164, que describen en detalle las vivencias de los padres del Colegio de Asunción con el Obispo, por supuesto desde la óptica jesuítica. Más allá de que es un tema significativo, pocos historiadores contemporáneos han abordado esta cuestión, existe siempre un tratamiento generalizado en obras como la de José Luis Mora Mérida en su *Historia Social del Paraguay* y recientemente el artículo de Mercedes Avellaneda citado anteriormente.

³⁰ Diego de Córdova Salinas. *Crónica de la provincia de los XII Apóstoles*, Lima 1651; Mendoza, D; *Crónica de la Provincia de San Antonio de los Charcas del Orden N.P.S Franciscanos*, Madrid, 1665. Gual P; OFM, *Cuestión canónica entre el Ilmo. Sr. Obispo del Paraguay y los RRPP. Jesuitas*, Lima 1879. En cuanto a Historiadores contemporáneos. Rafael De la Mota Murillo. "Contenido Franciscano de los libros de Registro del Archivo General de Indias. 1551-1560. En. III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo. Siglo XVII. La Rábida, Deimos, 1989. pp 1-181. En las mismas actas: Hermenegildo Zamora, "Contenido Franciscano de los libros de Registro del Archivo General de Indias. 1651-1700." pp. 182-322. Purificación Gato "El Informe del Padre Gregorio Bolívar a la Congregación de la Propaganda Fide de 1623". pp. 494-548. Lino Gómez Canedo, "Misiones franciscanas en el siglo XVII. ¿Decadencia o nuevos rumbos? pp. 550-553. Antolín Abad, op. cit

búsqueda realizada por el autor durante toda su vida que ofrece la posibilidad de comprobar la importancia indiscutible de este personaje para el Paraguay del siglo XVII.

La obra fue publicada en 1999, a partir del interés de la Academia paraguaya de la Historia, el FONDEC (Fondo Nacional de la Cultura y las Artes) y las gestiones de Fray José Luis Salas OFM ³¹, quien tiene a su cargo la presentación del libro además de ofrecer una biografía del Padre Priewasser³²

El texto que se publicó contiene una introducción de Fr. Luis M. Oefener, OFM, quien conoció al Padre Wolfgang y se ocupó de recoger los papeles y documentos que pertenecieron a dicho franciscano, con quien tuvo la oportunidad de conversar en sus últimos años acerca de la figura del Obispo.³³

En lo que refiere al contenido del texto, se inicia con un prólogo del autor y el mismo está estructurado en XVII capítulos, que pretenden abordar vida y obra del prelado. Los cinco primeros capítulos están dedicados a rescatar los detalles de la vida de Cárdenas desde su

³¹ Fray José Luis Salas fue designado Académico de la Historia del Paraguay en 1998 y Académico correspondiente en la Real Academia de la Historia en el 2000. Su labor de investigación se ha ceñido a la primera evangelización franciscana en el Paraguay y a sus hombres más significativos: Fray Luis Bolaños, Fray Hernando Trejo y Sanabria, Fray Martín Ignacio de Loyola, Fray Bernardino de Cárdenas.

³² El Padre Priewasser era natural de Baviera y había nacido el 9 de noviembre de 1861. Ingresó al noviciado franciscano de Salzburgo en 1879 y fue ordenado sacerdote en 1884. Fue invitado por el Padre José Cardús a hacerse miembro de un colegio de Propaganda FIDE en América Meridional, el colegio misionero de Tarata (Bolivia). Desde 1894 se instaló en la región boliviana, en la cual transcurrió toda su vida, muriendo a edad bastante avanzada en 1894; sin poder publicar los textos que había redactado en base a su investigación sobre la vida del Obispo Cárdenas.

³³ Fray Oefener reconoce en esta introducción que en conversaciones con Priewasser, éste le había manifestado que había reunido cantidad de material sobre el Obispo para publicar una biografía del “ilustre franciscano”, pero que quedaban muchos vacíos en la cantidad de años que vivió y que había “varias cosas en las que el Obispo no salía bien librado, aunque casi todas admitían excusa razonable y que los jesuitas del Paraguay y Tucumán no quedaban en buen terreno en dicha lucha. Wolfgang Priewasser, op. cit, pp.28

nacimiento, pasando por su ordenación y sus acciones como evangelizador. Desde sus inicios la obra trata de mostrarnos un personaje lleno de cualidades, describiendo una niñez virtuosa y el apego de su familia a la orden franciscana.³⁴

Se describen luego en detalle sus expediciones tendientes a evangelizar a Lecos y Chunchos, como ya lo adelantáramos, sin grandes éxitos. No obstante el autor se detiene en mencionar el interés del sacerdote por la tarea de convertir a “aquellos bárbaros”. Se destacan también las relaciones del fraile con personajes importantes que quedaban admirados de sus virtudes, es el caso de Juan de Solórzano y Pereira, a quien se presenta como su amigo.³⁵

El libro nos muestra desde estos primeros capítulos un personaje que no pasa desapercibido en el universo eclesiástico descrito, con dotes de intermediario en conflictos y rebeliones difíciles de solucionar, valorizando su firmeza de carácter y sus repentinas resoluciones en algunos casos, aunque no siempre prudentes, según textuales palabras del cronista franciscano.³⁶ Menciona el autor: “Bernardino era muy respetado y amado tanto por los españoles como por los indios.”³⁷

Es interesante destacar que Priewasser desde los comienzos de su relato hace referencia a las fuentes y a los autores que han tratado la temática del Obispo, haciendo una clasificación que incluye obras que denomina como “favorables” y “en contra” del personaje. Entre las primeras ubica a la historiografía franciscana y algunos documentos publicados por la corona, luego de la expulsión de 1767.³⁸ Dentro de las últimas ubica a la historiografía jesuítica, aunque no desmerece los aportes realizados, la documentación, ni algunos datos

³⁴ *Ibidem* pp. 40

³⁵ *Ibidem* pp.50

³⁶ En el Capítulo III se describe una rebelión de los indios del pueblo de Songo, al mando del cacique Daniel Huanaiquile, y la intersección de Cárdenas en dicho suceso que terminó con una solución favorable. *Ibidem* pp.53-62

³⁷ *Ibidem*. pp. 55

³⁸ Colección general de documentos tocantes al Ilmo. Don Fray Bernardino de Cárdenas, desde 1644-1660. Madrid, Imprenta de la Gazeta, 1768, II. Tomos

que en ellas se presentan, muestra de ello es la cita permanente durante el avance de los capítulos de dichas obras.³⁹

El conflicto de Paraguay, según el cronista

A partir del Capítulo V se comienza a relatar el proceso del Obispado de Paraguay, desde la carta de Felipe IV que nombra Obispo a Cárdenas, pasando por sus consultas a la diócesis del Tucumán, descripciones del estado religioso y político del Paraguay hasta llegar al punto más importante referido a la “célebre causa de la consagración de Mons. Cárdenas” en el capítulo IX.

A nuestro entender el centro de interés temático del libro es la presencia del Obispo en Paraguay, a partir de ello identificamos tres partes importantes en el tratamiento que se hace del asunto: a) El arribo del Obispo a Paraguay b) Su estadía en dicho territorio c) Los sucesos acaecidos después de la experiencia paraguaya. Intentaremos, entonces, concentrarnos en estas tres partes y en los problemas que se fueron sucediendo tratando de ofrecer la visión de Priwasser y el abordaje que sobre las mismas cuestiones se hace desde otros autores y documentos.

a) El arribo del Obispo a Paraguay

El tratamiento que se hace del problema central ofrece un panorama parcial que favorece en todo momento a las acciones de fray Bernardino, mencionando por ejemplo que se aspira a “comprender mejor el alcance de las injusticias cometidas con el Ilmo. Cárdenas”, si bien se aclara que esta posición no pretende “atacar a la antigua compañía de los RR.PP. Jesuitas, reconociendo que las faltas de algunos padres no deben involucrar a toda la orden que considera sana y virtuosa en muchos aspectos.”⁴⁰

³⁹ Por ejemplo recurre permanentemente a la obra de Charlevoix, más allá de que hace alusión a las inexactitudes que ofrece la misma y la considera “la obra más temible para poder salir airoso en la defensa de Mons. Cárdenas. Wolfgang Priewasser, op. cit. pp 35.

⁴⁰ Wolfgang Priewasser. op. cit. pp. 131.

En esta primera parte identificada, el autor trata de explayarse en pruebas que intentan demostrar la validez de la consagración como Obispo, a pesar de las faltas de pluralidad de ministros (Obispos) y de las Bulas pontificias, según sus propias palabras. Menciona que la consulta fue realizada a más de 60 catedráticos y doctores de las Universidades de España, las de Alcalá, Salamanca, Valladolid y Sevilla, y los maestros teólogos y canonistas de todas las órdenes religiosas de la misma España: dominicos, agustinos, carmelitas, mercedarios, clérigos menores y diez lectores jubilados franciscanos, fueron consultados sobre su parecer respecto de la validez de la consagración del P. Cárdenas todos libres y espontáneamente contestaron: es válida⁴¹

Sobre esta cuestión en las cartas Anuas del período, el padre Ferrufino menciona:

“Ya que no quiso esperar más, buscó con todas las fuerzas de su ingenio, una razón que le permitiese invertir el orden común, interpretando la mente del Papa por las grandes distancias. Por este motivo consultó a nuestra Universidad de Córdoba del Tucumán sobre esta cuestión, y se le contestó por una memoria docta y prudente (como ha sido contestado lo mismo por parte de varones muy doctos en el Perú y España) que según la opinión de los canonistas de probada autoridad, los decretos pontificios y la costumbre de la Iglesia Católica, de ninguna manera se podía proceder como él pretendía”⁴²

Se describe, también, la vida austera del prelado una vez instalado en Asunción, destacando su humildad, por ejemplo, al

⁴¹ Par ello cita la colección de documentos. p. 131-234. *Ibid.*, pp. 138

⁴² *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. 1645-1646-1647-1649.* Realizadas por el Padre Ferrufino. ob.cit. f. 26v.

rechazar la posibilidad de vivir en la casa episcopal, eligiendo alojarse en una habitación sencilla adjunta a la iglesia. Su preocupación por los pobres, los llevó a dar una misa temprano, casi al amanecer, para la gente que no tenía vestido para presentarse de día.⁴³ Es interesante contraponer los hechos que se registran como objetivos, por ejemplo la circunstancia de dar dos misas diarias desde la postura de este cronista, la de los jesuitas y de los funcionarios encargados de solucionar el problema de Paraguay, enviados desde la Audiencia. Mientras el primero menciona que lo hace con fines de favorecer a los pobres que no tenían vestido, las cartas anuas por ejemplo mencionan que se hacían para difamar a los jesuitas y el oidor Garabito de León coincide con la postura jesuítica cuando menciona en un informe que las dos misas tenían por fin despertar la “adversión” contra los jesuitas

El autor trata de transmitirnos una vida ejemplar, cargada de virtudes como la caridad, el amor hacia sus feligreses sin distinciones, asistencia permanente a los humildes, jóvenes, ancianos. Inclinación hacia los libros, la escritura, en fin, una vida virtuosa, que cautivó a los asunceños desde el primer momento.⁴⁴

b) Su estadía en Paraguay

Entre los capítulos IX y XVI se describe el problema del obispado, las disensiones permanentes con el gobernador Hinestrosa y con los jesuitas, con detalles específicos de algunos acontecimientos. Uno de los capítulos más interesantes y extensos es el X, en el cual se expone sobre la visita canónica interrumpida y el primer destierro de Cárdenas a Corrientes. Este capítulo es el único de los presentados en el cual el autor no acude a citas bibliográficas o documentales para confrontar los datos que ofrece sobre la temática, aunque hace referencias permanentes a los clásicos jesuitas como Charlevoix, para reflejar el pensamiento de la compañía sobre estos temas.

⁴³ *Cartas Anuas*, ob cit. A.G.I. Audiencia de Charcas. Cartas y expedientes de personas seculares del distrito. 1629-1699. Acusación del visitador Andrés de León y Garabito contra el Obispo Cárdenas.

⁴⁴ *Ibidem*

Este capítulo se centra en tratar de comprender la resistencia de los jesuitas a la visita a sus reducciones del Paraguay y se presentan algunos interrogantes como: “¿Temíase un informe contrario de un obispo tan virtuoso? Y si fuere falso, ¿no tenían los padres medios para desmentirlo? ¿O querían los padres fiados en el poder de sus hermanos en la corte de Madrid y en sus privilegios, que en sus reducciones no hubiese ni sombra de una intervención episcopal?”

Más allá de los calificativos favorables, que el autor no mezquina a la figura de Cárdenas, no se aleja de una realidad innegable: el hecho de que los jesuitas buscaban mantener cierta independencia de la autoridad eclesiástica y evitar, entre otras cuestiones el nombramiento de doctrineros. Por otra parte no pagaban diezmos de sus haciendas y los indios de las misiones estaban exentos del pago del tributo.

Priewasser afirma que la negativa a dicha visita, es una prueba más, de que el sistema jesuítico que incluía favores y protecciones regias, como no los había obtenido jamás ninguna de las órdenes religiosas, tenía su lado vulnerable, porque traía permanentes conflictos con autoridades civiles y eclesiásticas.

Se observa en varios capítulos, que más allá, del intento permanente del autor de rescatar las acciones y la figura del Obispo, recurre a los relatos jesuitas del problema. Uno de los ejemplos más claros es la referencia constante a los informes realizados por el padre Ferrufino, autor de las *Cartas Anuas* que reflejan este período.⁴⁵ Señala el padre Wolfgang algunas cuestiones interesantes con respecto a los informes jesuitas: “Faltándonos documentos respecto de varias cosas que refiere el padre provincial (Ferrufino), no podemos comprobar directamente su falsedad. Pero podemos decir que lo que aquí se cuenta del Ilmo. Cárdenas no corresponde ni a su edad, ni a su estado, ni a su comprobada vida religiosa, ni mucho menos creíble que un hombre de instintos tan bajos hubiese seguido la veneración y la fama de santidad hasta el fin de su larga vida”⁴⁶

⁴⁵ *Cartas Anuas*, op. cit.

⁴⁶ Wolfgang Priewasser op.cit. pp .171.

Insiste en que el padre provincial “ama presentar a su Ilma. con los colores más negros, sin circunstancias atenuantes ni motivos buenos...como impío y vengativo.”⁴⁷

Otro aspecto significativo fue el ordenamiento de numerosos sacerdotes por parte de Cárdenas, mientras el franciscano lo ve como un acto positivo al hecho de incorporar ministros para la iglesia, los jesuitas condenan esta medida.

“...cometió la enormidad de ordenar sacerdotes a mucha gente vagabunda, atrevida, ilegítima, a bigamos, a entredichos por infamia; no exigiendo antes ningún examen de competencia en doctrina, piedad y moralidad y... como única condición para ordenarlos, que aborrecieran a la Compañía. Tampoco guardó lo prescripto por los cánones sobre la edad requerida, y los intervalos entre cada ordenación. Dispensó todo a su gusto. Y les prometió darles las parroquias, después de haber expulsado a la Compañía de las misiones de los indios, de donde podían proveer a sus familias con esclavos.”⁴⁸

Con respecto a este tema suponemos que la idea de Cárdenas era ordenar sacerdotes en gran cantidad para reemplazar a los jesuitas en sus doctrinas.

El capítulo XIV refleja quizás uno de los temas más importantes: el nombramiento del Obispo como gobernador y la expulsión de los padres de la compañía de su colegio. Relata el autor la unanimidad y conformidad de los vecinos al elegir al Obispo para el nuevo cargo, la resistencia del prelado, en un principio, a aceptar una función con tantas responsabilidades, pero a la vez señala “que eran tantos los clamores del pueblo...que hubo que rendirse para hacer este servicio a Dios y a su majestad”.⁴⁹

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Cartas Anuas*, 1647-49 Op. cit. f. 27V

⁴⁹ *Ibidem*. p 221

Con respecto a la expulsión el autor argumenta lo siguiente: “Las leyes de Indias excluían del servicio de las doctrinas a todos los extranjeros de la corona de Castilla. Muchos de esos padres no eran españoles, habían estado desobedeciéndoles en reducciones y doctrinas, que el Obispo consideraba como curatos, es decir como beneficios eclesiásticos, cuya colación tocaba al patronazgo real, desconocido por los padres, quienes nunca quisieron recibir las presentaciones de los ministros del rey para dichos curatos. Eran por consiguiente como extranjeros incapaces de obtener beneficios en las conquistas de la corona. Podía privarles de sus temporalidades.”⁵⁰

La justificación de la expulsión decretada por Cárdenas se manifiesta abiertamente cuando expresa que el derecho canónico y aún las Reales Cédulas habilitaban a proceder contra los perturbadores de la jurisdicción episcopal.⁵¹ Además cuando refiere que la conducta de los moradores de aquel colegio, la ayuda prestada a sus enemigos, a los despreciadores de la dignidad episcopal, habrían provocado el cambio de actitud del Obispo.

La historiografía jesuítica, como es de esperar, realiza un tratamiento de la figura del Obispo, poco beneficiosa. Si Priewasser no ahorra descripciones de los actos virtuosos del Obispo, los Jesuitas se explayan en detallar minuciosamente este período, con relatos que reflejan la figura de un ser malvado, casi demoníaco.⁵²

Sobre la expulsión el padre Ferrufino describe en las Cartas Anuas, en detalle desde su visión, como el Obispo convenció a los vecinos paraguayos con sermones demagógicos:

“intentó ganar al pueblo, para procurar así nuestra perdición, diciendo: a los padres le sobran los bienes, los derrochan para construirse magníficos templos y casas, mientras vosotros quedáis pobres y miserables;

⁵⁰ Wolfgang Priewasser, Op cit. 225

⁵¹ Ibidem.

⁵² Cartas Anuas. desde f. 25 v a f. 40.v.

disponen de innumerables indios y los sustraen al Rey y al Estado; vosotros no tenéis ni siquiera algunos pocos esclavos para guardar vuestra nobleza y dignidad, heredadas de vuestros mayores, que han sido los conquistadores de estas tierras. Siendo vosotros tan pobres, ¿qué será de vuestros hijos, y de vuestros nietos? Quedarán reducidos a la camisa, y podrán gloriarse en su pobreza de los inútiles títulos de nobleza. ¡Despertaos al fin y seguidme! Voy a mostraros el único camino para enriqueceros a vosotros y a vuestros nietos.⁵³

Si bien los conceptos de Ferrufino pueden estar cargados de subjetividad, es indudable que el púlpito se constituía en el lugar elegido por el prelado para cautivar a los feligreses y que sus dotes de orador contribuyeron a captar adeptos y a encontrar eco en aquellos vecinos dispuestos a recuperara los indios que siempre les habían servido.

Otro aspecto referido a la acción de Cárdenas en contra de los Jesuitas en las cartas Anuas es la orden de suplantar a los jesuitas de las misiones del Itatín reemplazándolos por curas seculares, hecho que se describe minuciosamente en dicho documento y que no es tratado por Priewasser.⁵⁴

Un tema significativo, también, es la acusación que se realizaba a los jesuitas de que eran dueños de una pesquería de oro y que allí tenían numerosos indios trabajando, este tema fue tratado por algunos autores y las Cartas Anuas hacen referencia también a esta cuestión.⁵⁵

En 1647 el gobernador del Río de la Plata Jacinto de Láriz realizó una vista a las reducciones para realizar un padrón de indios

⁵³ Cartas Anuas, op cit f. 27

⁵⁴ Cartas Anuas, op cit f. 42

⁵⁵ Magnus Mörner, ob.cit. pp 65.

en edad de tributar y fijar un tributo.⁵⁶ Allí, según las Cartas Anuas, se enteró de los rumores de las minas de oro y organizó una expedición sin grandes éxitos. Las minas nunca se encontraron, el provincial menciona que el interés de Láriz por buscar estas minas fue por las cartas de Cárdenas que le enviaba acusando a los jesuitas.⁵⁷

Encontramos aquí dos problemas importantes que no fueron tratados por Priewasser, lo referido a las misiones del Itatín y el suceso de las minas.

c) Los sucesos acaecidos después de la experiencia paraguaya.

Como anunciamos anteriormente el conflicto terminó con el enfrentamiento armado que derrotó a los vecinos paraguayos y provocó el destierro del Obispo y la devolución a los jesuitas de sus bienes y colegio, pero la lucha emprendida por todas las partes involucradas duró muchos años en lo que se refiere a cuestiones legales.

El rey determinó una serie de medidas tendiente a recortar el poder de los jesuitas, como por ejemplo la prohibición de hacer justicia por su cuenta con la posibilidad de nombrar jueces conservadores, limitaciones a la entrada de nuevos padres de la compañía y la imposición de observar las resoluciones del Real Patronato en sus reducciones.⁵⁸

⁵⁶ Jacinto de Láriz registró 9180 indios y fijó en tres pesos la tasa anual. Los jesuitas consiguieron una rebaja a un peso del Virrey conde de Salvatierra. Vista de Don Jacinto de Láriz en 1647. Pablo Hernández. *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*. Tomo II. p 614

⁵⁷ Según las cartas anuas este rumor ya se había expandido en épocas del gobernador Dávila Enríquez, y el gobernador Láriz aprovechó la visita a las reducciones con el fin de comprobar la existencia de dichas minas, pero no pudo hallar nada. Cartas Anuas, 1647-49. F 10 v

⁵⁸ Al amenazar los jesuitas con abandonar las reducciones si se les imponía dependencia del Obispo y del gobernador para nombrar a los religiosos de sus doctrinas, obtuvieron una nueva cédula que otorgaba a los superiores de las reducciones la facultad de remover a los doctrineros sin intervención de las autoridades coloniales alejando al posibilidad de que el obispo pusiera en su lugar al clero secular. Mercedes Avellaneda, op. cit. pp. 166

La obra de Priewasser se detiene en un capítulo sobre las acciones del Juez conservador y luego los detalles de las gestiones de Fray Juan de Villalón como apoderado de Cárdenas, quien presentó al Consejo de Indias documentos probatorios, entre ellos discursos favorables del Dr. Alonso Carrillo, abogado de los Reales Consejos, que demostraban la nulidad de la sentencia del juez conservador y el valor de su consagración como Obispo.⁵⁹

El último capítulo está dedicado a los últimos años del Obispo y su vida penitente, aunque el autor reconoce que a partir del ingreso de Cárdenas en La Paz desaparecen los detalles de su vida. Se adjuntan una serie de copias de documentos que se refieren a los sucesos relativos a la muerte del Obispo, obrantes en el Archivo General de Indias.

Algunas notas finales sobre la obra dedicada al Obispo.

La obra que acabamos de presentar en términos muy generales⁶⁰, cuyo objetivo fue ofrecer la vida del Obispo en su totalidad, tiene la virtud de concentrar las acciones del eclesiástico desde su nacimiento hasta sus últimos días como Obispo de La Paz. Abordaje que hasta ahora no había sido realizado por autor alguno.

Desde el primero hasta el último capítulo se puede observar el interés del autor de reflejar la vida de un sacerdote ejemplar que fue injustamente juzgado, por autores que han hecho un tratamiento negativo del problema principal, en el que se vio envuelto en Paraguay. Fundamentalmente hace referencia en este punto a los autores jesuitas, que como orden involucrada directamente en el conflicto, rescata a través de sus cronistas los peores recuerdos del accionar de dicho obispo.

⁵⁹ Estos documentos también se presentaron en Roma, donde se resolvió en 1660 que la consagración había sido válida

⁶⁰ Consideramos que la obra permite un análisis pormenorizado de cada dato ofrecido y requiere un confrontación permanente con otras fuentes, tarea que es imposible realizar en este trabajo dados los objetivos del mismo.

Debemos destacar de la obra de Priewasser, el intento de organizar los hechos más importantes de la vida del Obispo en forma ordenada y secuencial, tanto como lo han permitido las fuentes en las que se ha apoyado en su recopilación. El mismo autor reconoce su obra como “compendiosa pero deficiente”. El Padre Luis M Oefner también autor de un prefacio propio, refiere al estado en el que encontró la obra “incompleta y llena de borriones” pero que él ha depurado y trabajado hasta ponerla en condiciones, sólo con el fin de editarlo para las bibliotecas y para algunos amantes de la Historia franciscana

Se plantea también desde la introducción del padre Salas lo difícil que es para los franciscanos aceptar esta secuencia de acontecimientos y su desenlace, sobre todo de la manera en que fueron escritos, de allí la necesidad de arrojar una nueva mirada hacia estos sucesos.

Destacamos sobre todo la recopilación de fuentes en las que aparece mencionado Cárdenas y que son parte de un anexo muy valioso que permite consultar un conjunto de documentos que se hallan dispersos en bibliotecas y archivos muy distantes entre sí.

Por todo lo expuesto valoramos esta obra por el intento de ofrecer una mirada diferente hacia la figura del Obispo, que proviene de un sacerdote franciscano, con un interés notorio en reivindicar la controvertida figura. Sin embargo, al igual que la historiografía jesuita, que refleja un extremo: el daño causado con la expulsión de los padres de Asunción, en expresiones negativas hacia el Obispo, nos encontramos también en la obra de Priewasser con el otro extremo: un tratamiento hacia el prelado casi de santo.

Cuando nos enteramos de la edición de esta obra pensamos encontramos con alguna fuente novedosa o desconocida que pudiera ofrecer una visión diferente o aportar nuevos datos sobre el problema principal, pero debemos decir, que en este aspecto, el autor ha trabajado con los mismos documentos utilizados por los autores favorables y detractores de la obra de Cárdenas, que siempre han sido presentados para confrontar sobre la cuestión. Creemos que el

autor intentó una reivindicación de la imagen del Obispo, que consideramos no se logró, por el hecho de encontrarnos nuevamente con una mirada parcializada de la temática

Indudablemente esta figura discutida y casi mítica, no pasó desapercibida en el Paraguay del siglo XVII, pero consideramos pertinente para intentar una mejor reconstrucción de los hechos del período, que nos aproximen a comprender el proceso descrito, seguir confrontando las fuentes, tratando de alejarnos de exageradas defensas y de enérgicos ataques hacia tan controvertida figura.